

Participación de Colombia en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información



Ministerio de Comunicaciones

Octubre 2006

Contenido

I. I Fase - Ginebra

II. II Fase - Túnez

III. e-LAC Brasil

Antecedentes

Promulgación de la Resolución 56/183	Celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) en dos fases (Ginebra - 2003 y Túnez - 2005), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2001.
Creación de un Comité Organizador de Alto Nivel (COAN)	Coordinar las tareas de preparación, organización y celebración de la CMSI.
Participación de todas las partes	Gobiernos en el más alto nivel, representantes de todos los organismos competentes de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, ONG, sector privado, sociedad civil y medios de comunicación.

Proceso preparatorio y Cumbre

Reunión	Lugar	Fecha
Precom1 *	Ginebra - Suiza	1 - 5 de julio de 2002
Conferencia Regional América Latina y Caribe	Bávaro – República Dominicana	29 – 31 de enero de 2003
Precom2 *	Ginebra – Suiza	17 – 28 de febrero de 2003
Precom3 *	Ginebra - Suiza	15 al 16 de septiembre de 2003

* Apoyo a la Delegación Colombiana, por parte de Misión de Colombia ante los Organismos de Naciones Unidas, misión que participa en las reuniones del GRULAC (Grupo Latinoamericano y del Caribe).

Objetivos

- Redactar y propiciar una declaración de voluntad política.
- Tomar medidas para preparar los fundamentos de la sociedad de la información.
- Apoyo político a la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la CMSI, aprobada el 12 de diciembre de 2003.
175 países.

Posición de Colombia

Aspectos:

1. Reenfocar el modelo de desarrollo basado en la igualdad de acceso a la oportunidades para todas las naciones y ciudadanos.
2. Dominio y utilización de la ciencia y la tecnología como un derecho esencial.
3. Eliminación de las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impiden aprovechar las ventajas de la sociedad de la información y el conocimiento.
4. Eliminar las barreras que crean los excesivos costos de acceso a la tecnología.

Posición de Colombia

5. Coartar la movilidad es una forma de vulnerar las libertades
6. Masificación de las TIC debe contemplar elementos básicos:
 - Eliminación de las barreras de acceso.
 - Desarrollo de habilidades para el correcto uso y aplicación de las tecnologías.
 - Motivación de los usuarios a través de contenidos relevantes y en idioma español.

Posición de Colombia

7. Acción concertada de los países para impedir el uso de la tecnología con fines criminales.
8. Gobierno electrónico ofrece una nueva vía para mejorar la situación de nuestros pueblos.
9. TIC instrumentos para cerrar la brecha y no fin en si mismas. Manejo de la tecnología equilibrado, justo y equitativo.

Declaración de Principios

Aspectos clave:

1. Infraestructura y servicios TIC universales, accesibles, equitativos y asequibles.
2. Reforzar el marco de confianza en las TIC (seguridad de la información y de las redes, autenticación, privacidad y protección de consumidores).
3. Creación de un entorno habilitador, a escala nacional e internacional.
4. Creación de capacidades (alfabetización y educación para fortalecer el acceso universal).
5. Dar recursos a grupos marginados y vulnerables.
6. Reafirma la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y libertades fundamentales de la sociedad de la información

Declaración de Principios

7. Fomentar la creatividad y las innovaciones, y compartir conocimientos
8. Respeto de la diversidad (contenidos multilingües, diversos y culturalmente adecuados).
9. Abordar asuntos técnicos y de política pública en cuanto a la gestión de Internet, por parte de todos los interesados. Necesidad de establecer grupo de trabajo sobre gobernanza de internet.
10. Reafirmar principios de libertad de prensa, independencia, pluralismo y diversidad de los medios de comunicación.
11. Apoyo incondicional para colmar la brecha digital mediante la cooperación internacional de todos los actores.

Plan de Acción

Objetivos	1. Construir una Sociedad de la Información integradora
	2. Poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo
	3. Fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos del Milenio.

Plan de Acción

Objetivos indicativos antes del 2015	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar localidades y crear puntos de acceso comunitario
	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar universidades y escuelas (superiores, secundarias y primarias).
	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar centros científicos y de investigación
	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos
	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar centros de salud y hospitales

Plan de Acción

Objetivos indicativos antes del 2015	<ul style="list-style-type: none">▪ Conectar gobierno locales y centrales. Crear sitios web y direcciones de correo electrónico
	<ul style="list-style-type: none">▪ Adaptar programas de estudio (primaria y secundaria) al cumplimiento de los objetivos de la SI
	<ul style="list-style-type: none">▪ Acceso a servicios de televisión y radio
	<ul style="list-style-type: none">▪ Fomento del desarrollo de contenidos en idiomas locales.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Acceso de TIC para más de la mitad de los habitantes del planeta

Líneas de acción

1. Promoción de TIC para el desarrollo, por parte de los gobiernos y partes interesadas.
2. Infraestructura de la información y la comunicación.
3. Acceso a la información y al conocimiento.
4. Creación de capacidades.
5. Confianza y seguridad en la utilización de las TIC.
6. Entorno habilitador.

Líneas de acción

7. Aplicaciones de las TIC:

- Gobierno electrónico.
- Negocios electrónicos.
- Aprendizaje electrónico.
- Cibersalud.
- Ciberempleo.
- Ciberecología.
- Ciberagricultura.
- Ciberciencia.

Líneas de acción

8. Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local.
9. Medios de comunicación.
10. Dimensiones éticas de la Sociedad de Información.
11. Cooperación internacional y regional.

Objetivos

- Proporcionar documentos basados en resultados de la CMSI (Ginebra), con el fin de consolidar el proceso de construcción de una Sociedad de Información global y colmar la brecha digital.
- Seguimiento y aplicación del Plan de Acción de Ginebra a escala nacional, regional e internacional.

Proceso preparatorio y Cumbre

Reunión	Lugar	Fecha
Precom1	Túnez – Túnez	24 – 26 de junio de 2005
Libertad de Expresión en el Ciberespacio	UNESCO. París – Francia	3 – 4 de febrero de 2005
Medición de la Sociedad de la Información e Indicadores	Ginebra – Suiza	7 – 11 de febrero de 2005
Precom2	Ginebra – Suiza	17 – 25 de febrero de 2005

Posición de Colombia:

- El derecho a la información es esencial a la democracia.
- Seguridad de la Red y prevención del uso de las TIC con propósitos terroristas y criminales.
- La gobernanza de Internet se relaciona con asuntos esenciales de los Estados: Soberanía, seguridad, estabilidad, privacidad, competencia y acceso universal.

Mecanismos de financiación:

- Campos no atendidos debidamente:
 - ▶ Creación de capacidades en las personas.
 - ▶ Acceso, conectividad y aplicaciones en zonas apartadas.
 - ▶ Infraestructura troncal regional.
 - ▶ Capacidad en banda ancha para soportar una gama más amplia de servicios y aplicaciones.
 - ▶ Aplicaciones y contenidos de TIC para erradicar pobreza y programas de desarrollo en salud, educación, agricultura y medio ambiente.
 - ▶ Sostenibilidad de la infraestructura, necesidades de pyme;
 - ▶ Desarrollo local de aplicaciones y tecnologías.
 - ▶ Aumento de capacidad (marco jurídico y normativo).
 - ▶ Iniciativas basadas en comunidades locales.

Mecanismos de financiación:

- Prerrequisitos para lograr acceso equitativo y universal:
 - ▶ Papel de TIC en estrategias nacionales de desarrollo.
 - ▶ Capacidad institucional para utilización de fondos.
 - ▶ Creación de información.
 - ▶ Aplicaciones y servicios a escala local.
 - ▶ Ampliación de pilotos exitosos.
 - ▶ Utilización de las TIC en el sector público.
 - ▶ Reforzamiento de recursos humanos y capacidades institucionales.
 - ▶ Cooperación público-privada.
 - ▶ Políticas e incentivos en materia de reglamentación para el acceso y la inversión privada.

Gobernanza de Internet:

- Mejoras e innovaciones en mecanismos financieros (adecuados, predecibles y sostenibles).
- Mejoras en cooperación regional y creación de asociaciones.
- Reducción de costos de interconexión internacional a Internet.
- Reducción de riesgos de inversión de operadores que ofrezcan servicios en mercados menos atractivos.
- Desarrollo de instrumentos financieros nacionales.
- Alianzas de colaboración entre organizaciones de desarrollo multilateral, regional y bilateral.
- Uso de mecanismos de alivio de deuda para financiar proyectos de TIC para reducir la pobreza.

Gobernanza de Internet:

- Gestión de Internet. abarca cuestiones técnicas y de política pública.
- Designación de organismo encargado de las políticas públicas es derecho soberano de los Estados.
- Desempeño del sector privado en el campo técnico y económico.
- Desempeño de la sociedad civil a nivel de las comunidades.
- Papel de las organizaciones internacionales como facilitadoras en política pública de Internet.
- Papel de las organizaciones internacionales en el desarrollo de normas técnicas y políticas.
- Necesidad de Iniciar y reforzar un proceso transparente, democrático y multilateral el cual podría contemplar la creación de marco o mecanismos adecuados que logren sinergias.

- Se solicita al Secretario General que convoque de manera abierta e integradora a un Foro para la Gobernanza del Internet para:
 - ▶ Debatir temas de políticas públicas.
 - ▶ Facilitar diálogo entre organismos que se ocupan de políticas relacionadas con internet y debatir temas no incluidos en los mandatos.
 - ▶ Facilitar comunicación con organizaciones intergubernamentales apropiadas y otras instituciones en temas de su competencia.
 - ▶ Intercambio de información y mejores prácticas.
 - ▶ Sugerencias para lograr un internet al alcance del mayor número de personas.
 - ▶ Búsqueda de soluciones a los problemas que plantea la utilización incorrecta de Internet.

Implementación y seguimiento:

- Elaboración de ciberestrategias.
- Cooperación entre regiones (intercambio de conocimientos y creación de capacidades).
- Reducción de la brecha digital (pobreza, creación de capacidades nacionales y promoción del desarrollo tecnológico nacional).

Implementación y seguimiento:

- Ejecución de objetivos del Milenio:
 - ▶ Integración y adaptación de ciberestrategias nacionales.
 - ▶ Elaboración e implementación de políticas habilitadoras.
 - ▶ Creación de capacidades TIC para todas las personas (jóvenes, personas mayores, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades distantes y rurales).
 - ▶ Promoción de la formación y educación.
 - ▶ Atención a formulación de conceptos de diseño universales y uso de tecnologías que promuevan el acceso para todas las personas.
 - ▶ Fomento de políticas públicas (asequibilidad y conectividad).
 - ▶ Acceso en salud y telemedicina.

Implementación y seguimiento:

- Ejecución de objetivos del Milenio:
 - ▶ Creación de capacidades TIC (acceso a servicios y redes postales).
 - ▶ Utilización de TIC (acceso a conocimientos agrícolas).
 - ▶ Desarrollo e implementación de aplicaciones de cibergobierno.
 - ▶ Apoyo a instituciones educativas, científicas y culturales.
 - ▶ Fomento de capacidad de las comunidades (idiomas locales y/o indígenas).
 - ▶ Fomento a creación de contenidos electrónicos.
 - ▶ Promoción del uso de medios de comunicación.
 - ▶ Reafirmación de independencia, pluralismo y diversidad de los medios de comunicación y la libertad de información.

Implementación y seguimiento:

- Ejecución de objetivos del Milenio:
 - ▶ Incorporación de políticas y marcos normativos destinados a proteger niños y jóvenes en situaciones de abuso y explotación a través de las TIC.
 - ▶ Promoción de la creación de redes de investigación.
 - ▶ Promoción del uso de las TIC (teletrabajo).
- Establecimiento de mecanismos de implementación y seguimiento (nacional, regional e internacional).
- Solicitud a organizaciones regionales intergubernamentales y Comisiones Regionales de desarrollar actividades de implementación y seguimiento.

Conferencia Regional para América Latina

Río de Janeiro. 8 a 10 de junio de 2005.

- Aprobación de una declaración política regional (desarrollo sostenido, inclusión digital y solidaridad regional) y un plan de acción regional.
- Establecimiento de un mecanismo regional de seguimiento a las metas del Plan de Acción Regional.

Criterios de la Delegación Colombiana:

- La Gobernanza de Internet es un asunto de interés público mundial con gran importancia política, social, económica y estratégica. Incluye elementos esenciales de los Estados: soberanía, seguridad, estabilidad, privacidad, competencia y acceso universal.
- Planteamientos sobre software corresponden a políticas nacionales. Política colombiana: Principio de neutralidad tecnológica.
- El Plan de Acción Regional e-Lac2007 debe considerar las condiciones y prioridades nacionales y aprovechar las instancias y mecanismos de trabajo ya existentes en la región.

Criterios de la Delegación Colombiana:

- Adopción por consenso de la Declaración/ Compromiso de Río de Janeiro, así como el Plan de Acción e-LAC2007 y están en armonía con los principios y metas nacionales.
- Énfasis en la discrecionalidad de cada país de establecer las prioridades dentro del e-Lac de acuerdo con las condiciones y metas nacionales.

Ejes del Plan eLAC 2007:

- Acceso e inclusión digital.
- Creación de capacidades y conocimiento.
- Transparencia y eficiencia públicas.
- Instrumentos de política – Entorno habilitador.

Metas del Plan eLAC 2007:

- Orientadas a resultados cuantificables con responsabilidades nacionales.
- Orientadas a acciones de cooperación regional.

Grupos de Trabajo del Plan

Grupo	Coordinador
Teletrabajo	Argentina
Tecnologías alternativas	Colombia
Software	Brasil
Redes avanzadas	Uruguay
Industrias creativas y de contenidos	Argentina
e-Gobierno	Nicaragua
Financiamiento	Argentina
Marco Legislativo	Perú



Libertad y Orden

Ministerio de Comunicaciones

www.mincomunicaciones.gov.co